



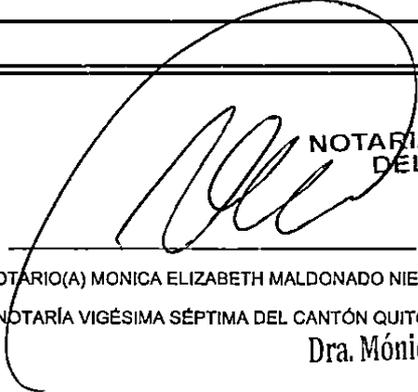
Factura: 001-003-000008158



20181701027P01275

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701027P01275					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ABRIL DEL 2018, (15:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791426959001	ECUATORIANA	GERENTE	HECTOR ELIAS GARCIA BUSTAMANTE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

 NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
 NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 . . . taria:

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:**

5

2018	17	01	027	P01275	FAC: 001-003-000008158
------	----	----	-----	--------	------------------------

6

7

8

9

REFORMA DE ESTATUTOS

10

COMPAÑÍA SEGOPE SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA

11

CUANTÍA: INDETERMINADA

12

13

DI 3 copias.

14

W.P.

15

En la ciudad de San Francisco de Quito, distrito metropolitano, Capital de la

16

República del Ecuador, hoy día JUEVES VEINTE Y SEIS (26) DE ABRIL

17

DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí doctora **MÓNICA ELIZABETH**

18

MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN

19

QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la

20

celebración de la presente escritura el señor **HECTOR ELIAS GARCIA**

21

BUSTAMANTE, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la

22

compañía **SEGOPE SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA**, conforme lo

23

acredita del nombramiento y Registro Único de Contribuyente, que en

24

copias certificadas que se agregan como documentos habilitantes.- El

25

compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

26

estado civil casado, domiciliado en la calle "C" Urbanización Santa Lucia de

27

la Parroquia Cumbaya, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, teléfono dos

28

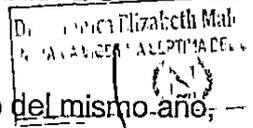
cinco cuatro dos ocho cero siete (2542807), correo electrónico

NOTARIA VIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



1 segopeseuridad@gmail.com, hábil y legalmente capaz para contratar y
2 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
3 cédula de ciudadanía, cuya certificación me solicita, conforme consta del
4 Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana emitido por el
5 Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agrega En virtud de lo
6 previsto en el Artículo seis inciso segundo de la Ley del Sistema de
7 Registro de Datos Públicos, se deja constancia de la autorización expresa
8 del compareciente para obtener e incorporar al presente instrumento el
9 certificado antes referido.- Advertido que fue al compareciente por mí la
10 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
11 que fueron en forma aislada y separada, de que la comparece al
12 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
13 ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la
14 minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación
15 es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas
16 de la Notaría a su cargo, sírvase extender una de reforma del Estatuto Social
17 de la **COMPAÑÍA SEGOPE SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA**, contenida
18 en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al
19 otorgamiento de la presente escritura pública el Doctor **HÉCTOR ELÍAS**
20 **GARCÍA BUSTAMANTE**, en su calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA**
21 **"SEGOPE SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA**, conforme consta del
22 nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El
23 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con
24 domicilio y residencia en la Parroquia Cumbaya, Cantón Quito, Provincia de
25 Pichincha, civilmente capaz ante la ley para contratar y obligarse.-
26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el
27 dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor
28 Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita

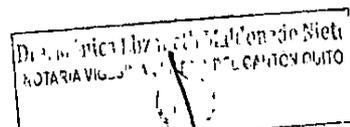
DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



1 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintidós de Julio del mismo año, —
2 se constituyó la compañía "SEGOPE SEGURIDAD Cía. Ltda., con un capital
3 de tres millones de sucres; b) Mediante escritura pública celebrada el
4 veintitrés de Mayo del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Séptimo del
5 Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil
6 del Cantón Quito, el dieciocho de Diciembre del dos mil uno, se procedió a
7 Reformar el Estatuto, Aumentar el valor de las participaciones e incrementar
8 el capital social de la compañía, a la cantidad de cuatrocientos dólares de los
9 Estados Unidos de América; c) Mediante escritura pública celebrada el doce
10 de Junio del año dos mil siete, ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario
11 Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del
12 Cantón de Quito, el veintidós de Noviembre del año dos mil siete, se reformó
13 el Estatuto Social de la Compañía por Modificación del objeto social e
14 incremento del capital social de cuatrocientos dólares a diez mil dólares de
15 los Estados Unidos de América; d) De igual manera, mediante escritura
16 pública otorgada el veinticuatro de Julio del año dos mil ocho, ante el Doctor
17 Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita
18 en el Registro Mercantil del Cantón de Quito, el veinticinco de Agosto del dos
19 mil ocho, se reformar el Estatuto Social de la Compañía con respecto al
20 objeto social de la misma, adecuando el Estatuto Social de SEGOPE
21 SEGURIDAD CÍA. LTDA., al nuevo régimen jurídico laboral dispuesto por el
22 Mandato Constituyente número ocho y su Reglamento de aplicación; e)
23 Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
24 **COMPAÑÍA SEGOPE SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA**, llevada a cabo
25 el día viernes seis de Abril del dos mil dieciocho, se resolvió cambiar el
26 domicilio de la **COMPAÑÍA SEGOPE SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA**;
27 esto es, del Cantón Quito al Cantón Rumiñahui de la Provincia de Pichincha.
28 **TERCERA: DECLARACIONES.-** El compareciente, en su calidad antes

NOTARIA VIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

1 invocada y en mérito de los antecedentes expuestos y en ejercicio de las
2 atribuciones que le fueron concedidas en la Junta General Extraordinaria y
3 Universal de Socios antes mencionada, declara: **UNO)** Que el domicilio de la
4 Compañía **SEGOPE Seguridad Compañía Limitada**, es en el Cantón
5 Rumiñahui Provincia de Pichincha; **DOS)** Como consecuencia de la
6 resolución tomada en la referida Junta se reforma la cláusula segunda del
7 Estatuto Social de la Compañía, la misma que dirá: "**CLASULA SEGUNDA.-**
8 **NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La Compañía es de nacionalidad
9 ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en el Cantón Rumiñahui, Provincia
10 de Pichincha, pudiendo establecer agencias o sucursales en otras ciudades
11 del país o del exterior cumpliendo con las disposiciones legales exigidas para
12 el efecto"; **TRES)** Que se eleva a escritura pública la resolución
13 correspondiente de cambio de domicilio de **SEGOPE SEGURIDAD**
14 **COMPAÑÍA LIMITADA**, y la consecuente reforma del Estatuto Social de la
15 misma que fue aprobada mediante Acta de la Junta General Extraordinaria y
16 Universal de Socios antes indicada; **CUATRO)** El compareciente en su
17 calidad de Gerente de la compañía "**SEGOPE SEGURIDAD CÍA. LTDA.**, y
18 como tal su representante legal, manifiesta que la compañía se encuentra
19 sujeta al control de la Superintendencia de Compañías.- **CUARTA:**
20 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes
21 el Nombramiento de Gerente y representante legal de la compañía y el Acta
22 de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, del seis de Abril del
23 dos mil dieciocho, que forman parte esencial e integrante de la presente
24 escritura pública.- **QUINTA.-** El compareciente en su calidad de Gerente y
25 representante legal de la **COMPAÑÍA SEGOPE SEGURIDAD CÍA. LTDA.**,
26 manifiesta expresamente y bajo juramento, que su representada a la
27 presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus
28 instituciones.- Usted señora Notaria, se dignará anteponer y agregar las



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SEGOPE SEGURIDAD Cía. Ltda." CELEBRADA EL DÍA VIERNES SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Doce de Octubre N veintiuno guion ciento cincuenta y cinco y Vicente Ramón Roca, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "SEGOPE SEGURIDAD Cía. Ltda.", señores: Abogado Washington Marcial Mestanza Mestanza, Doctor Héctor Elías García Bustamante y señor René Manuel Izquierdo, todos por sus propios y personales derechos, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía.- La sesión se realiza por convocatoria suscrita por el Gerente de la Compañía, mediante sendas comunicaciones escritas de convocatoria a los socios a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, con fecha veintiséis de Marzo del dos mil dieciocho.- Los concurrentes manifiestan expresamente y en forma unánime su aceptación a la celebración de esta Junta General Extraordinaria y con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo prescrito por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar como único punto del Orden del Día, el siguiente: **ORDEN DEL DÍA: Punto Único.-** Cambio de domicilio de la compañía Segope Seguridad Compañía Limitada, del Cantón de Quito al Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha.- Preside esta Junta el Abogado Washington Marcial Mestanza Mestanza, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el doctor Héctor García Bustamante, Gerente de la misma.- Antes de declarar formalmente instalada la sesión, el Señor Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes a la Junta, cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias del caso y constate el quórum de Ley.- Una vez cumplido con dichas disposiciones el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el único punto del Orden del Día, el mismo que es aprobado por todos, dándose paso a su tratamiento.- Al efecto, el señor Gerente doctor Héctor Elías García, luego de saludar y agradecer a los asistentes por su asistencia a esta Junta, manifiesta que: Con la finalidad de optimizar recursos en favor de la compañía, sugiere que la administración traslade sus operaciones a otro lugar, porque esto significaría un ahorro substancial en el costo de arrendamiento anual, por lo que propone el cambio a la ciudad de Sangolquí; pero que dicho cambio implicaría una reforma al Estatuto Social en cuanto tiene que ver al domicilio de la compañía, por lo que propone como moción; en este punto, toma la palabra el señor Washington Mestanza, quien manifiesta, que teniendo conocimiento de estos particulares, considera que es buena esta opción con todo lo que implique este cambio de oficinas, por lo que respalda dicha moción, la misma que luego de ser deliberada por todos los concurrentes, la Junta General de Socios por unanimidad **RESUELVE.-** Aceptar la moción propuesta y como consecuencia de esta resolución se reforma la cláusula segunda del Estatuto Social de la Compañía, la misma que dirá: "**CLASULA SEGUNDA.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en el Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, pudiendo establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país o del exterior cumpliendo con las disposiciones legales exigidas para el efecto". Los socios conformes con lo resuelto aprueban unánimemente la reforma estatutaria antes descrita y además la Junta le faculta al señor Secretario y Gerente de la Compañía, proceda a la suscripción de la escritura pública de reforma del Estatuto y más trámites de ley.- Terminada la discusión y resolución del único punto del orden del día, el señor Presidente concede un receso de media hora para la redacción de esta Acta; transcurrida la misma, se reinstala la Junta igualmente con todos sus asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todos sus términos sin modificación alguna; y por haberse resuelto conforme al Orden del Día, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, el Presidente declara terminada la

Junta y levanta la sesión y para constancia de lo resuelto anteriormente firman en unidad de acto.-
f) Ab. Washington Mestanza M PRESIDENTE-SOCIO, f) Dr. Héctor García Bustamante,
SECRETARIO-SOCIO, f) Sr. René Manuel Izquierdo, SOCIO.

RAZON: Siento por tal, que la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Socios que antecede, es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía Segope Seguridad Cía. Ltda., a la cual me remito en caso necesario.- Quito 10 de Abril del 2018.- Lo Certifico.-



Dr. Héctor García Bustamante
SECRETARIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791426959001
RAZON SOCIAL: SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA.

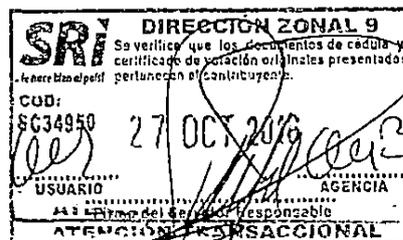
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	22/07/1999
NOMBRE COMERCIAL:	SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N21-255 Intersección: ROCA Referencia: FRENTE A LA UNIVERSIDAD CATOLICA Edificio: MARIANA DE JESUS Piso: 7 Oficina: 707 Telefono Trabajo: 022542807 Telefono Trabajo: 022902304 Fax: 022902304 Email: segopeseguridad@andinanet.net Web: WWW.SEGOPESEGURIDAD.COM



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PACA080213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/10/2016 14:20:08

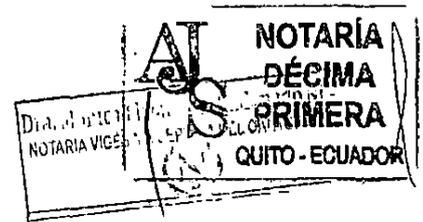
Página 2 de 2

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) originales y que me fueron
exhibidos en QUITO el día 26 de ABRIL del 2016.

Quitó



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Quito D.M., a 09 de Mayo del 2016

Sr. doctor
Héctor Elías García Bustamante.
Presente.

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA., celebrada el 06 de Mayo del 2016, resolvió reelegirle a usted en el cargo de Gerente de la Compañía y como tal representante legal de la misma, para un período de cuatro años, contados a partir desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de mayo de 1999, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de Julio de 1999.

Posteriormente, se procedió a incrementar el capital social y reformar el Estatuto de la Compañía, mediante escritura pública otorgada el 23 de Mayo del 2001, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Diciembre del mismo año; luego, ante el mismo Notario, se procedió a un nuevo incremento de capital social y a reformar el Estatuto de la compañía mediante escritura pública celebrada el 12 de Junio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Noviembre del mismo año.

Las atribuciones y deberes del Gerente se hallan determinadas en la cláusula décimo séptima del Estatuto; correspondiéndole la representación legal de la compañía en forma exclusiva.

Con los deseos de éxitos en el cumplimiento de sus funciones me suscribo de usted.

Atentamente.

Ab. Washington Marcial Mestanza Mestanza.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Gerente y por lo tanto, el de representante legal de la Compañía SEGOPE SEGURIDAD Cía. Ltda.- Quito, a 10 de Mayo del 2016.

Atentamente.

Dr. Héctor Elías García Bustamante.
C.C. No. 170817956-7

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22057
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7670
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA BUSTAMANTE HECTOR ELIAS.
IDENTIFICACIÓN	1708179567
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1677 DEL 22/07/1999.- NOT. 27 DEL 18/05/1999 REFOR: RM # 3431 DEL 22/11/2007.- NOT. 27 DEL 12/06/2007 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILBAROEL



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en fojas y se devolvió

Quito, a 12 ABR 2018
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son) compulsas del documento que se fue exhibido en () foja(s) útiles -
Quito 26 ABR 2018



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEFILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170817956-7

APELLIDOS Y NOMBRES: GARCÍA BUSTAMANTE HECTOR ELIAS

LOGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1954-03-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

AUDREY ALEXANDRA MENA HIDALGO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR BOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCÍA HECTOR ANIBAL EDWIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUSTAMANTE ORELLANA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-09-29

Director General

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

014 JUNTA No. 014-068 NÚMERO 1708179567 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES: GARCÍA BUSTAMANTE HECTOR ELIAS

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN ZONA

CUMBAYA PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JRV

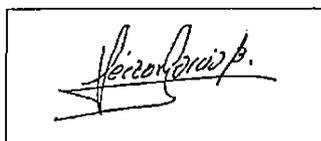
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
exhibidos en... foto(s) útil(es).-
Quito, 26 ABR 2018



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708179567

Nombres del ciudadano: GARCIA BUSTAMANTE HECTOR ELIAS

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENA HIDALGO AUDREY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: GARCIA HECTOR ANIBAL EDWIN

Nombres de la madre: BUSTAMANTE ORELLANA ELSA ROSARIO DEL
CARMEN

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-116-67515



188-116-67515

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

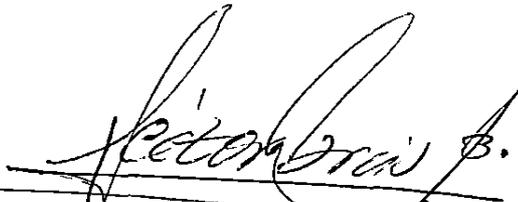


DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

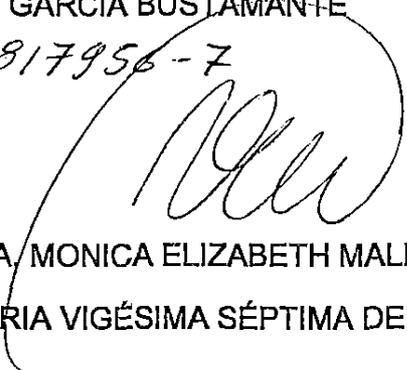
Dra. Monica Elizabeth Maldonado N.
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

1 las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente
2 instrumento público.- Hasta aquí la minuta que junto con los anexos y
3 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
4 valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus
5 partes, minuta que está firmada por el Abogado Washington Marcial
6 Mestanza Mestanza con matrícula profesional número diecisiete guion dos
7 mil quince guion quinientos treinta del Foro de Abogados del Consejo de la
8 Judicatura, para la celebración de la presente escritura se observaron los
9 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al
10 compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de
11 acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria, de todo lo cual
12 doy fe.-

13.
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



HECTOR ELIAS GARCIA BUSTAMANTE
C.C. N: 170817956-7

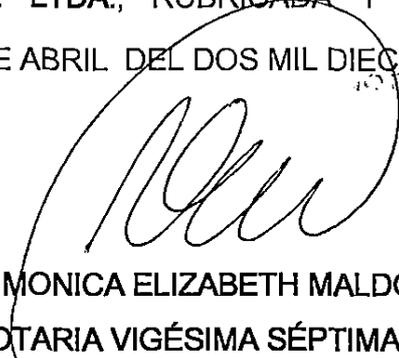


DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.

La No . . .

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA., QUE OTORGA POR EL SEÑOR HECTOR ELIAS GARCIA BUSTAMANTE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA., RUBRICADA Y FIRMADA, EN QUITO, A VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



DRA MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO Maldonado Nieto
NOTARIA NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA.**, otorgada el dieciocho de Mayo del mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Fernando Polo Elmir, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, de la escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA.**, otorgada por el señor HECTOR ELIAS GARCIA BUSTAMANTE, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, el veinte y seis de Abril del dos mil dieciocho, ante la Doctora MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, y que consta del presente instrumento público.-

Quito, a 26 de Abril del 2018.

LA NOTARIA,

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000008157



20181701027000692

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701027000692

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2018, (15:02)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCIA BUSTAMANTE HECTOR ELÍAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708179567
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto



Factura: 001-003-000009383



20181701027001101

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701027001101

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2018, (17:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MESTANZA MESTANZA WASHINGTON MARCIAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200911840
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRADS-SAS 2018-00004537
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN


 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN QUITO
 NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
 Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- TOME NOTA AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SECOPE SEGURIDAD CIA. LTDA., otorgada el dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante el DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, **NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, DE LA RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004537**, de fecha veintitrés de mayo del dos mil dieciocho, otorgada por el Abogado Álvaro Guivernau Becker Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual se aprueba el cambio de domicilio de la compañía SECOPE SEGURIDAD CIA. LTDA. Del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.-

Quito, a 04 de Julio de 2018.

LA NOTARIA,

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000009384



20181701027001102

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

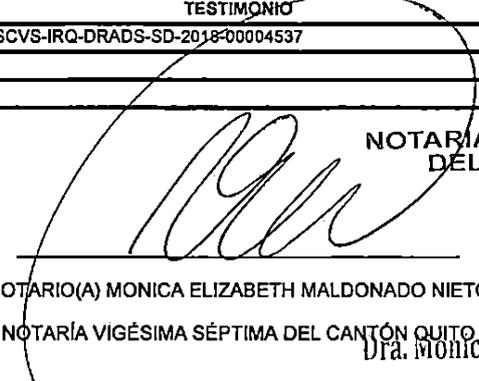
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701027001102

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2018, (17:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701027P01275

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MESTANZA MESTANZA WASHINGTON MARCIAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200911840
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRADS-SD-2018-00004537
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN


NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- TOME NOTA AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SECOPE SEGURIDAD CIA. LTDA., otorgada el veintiséis de abril del dos mil dieciocho, ante la DOCTORA MONICA MALDONADO NIETO, **NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, DE LA RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004537**, de fecha veintitrés de mayo del dos mil dieciocho, otorgada por el Abogado Álvaro Guivernau Becker Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual se aprueba el cambio de domicilio de la compañía SECOPE SEGURIDAD CIA. LTDA. Del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.-

Quito, a 04 de Julio de 2018.

LA NOTARIA,



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 49487

NÚMERO DE MARGINACIÓN 1



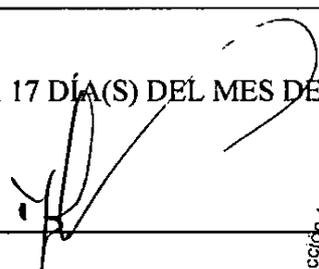
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1677 del Registro Mercantil de 22 de julio de 1999, Tomo 130, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO** al Cantón **RUMIÑAHUI**, Provincia de Pichincha; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA.**".- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 26 de abril de 2018, otorgada ante la Notaria **VIGÉSIMA SÉPTIMA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal b)** de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004537** del **SR. DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION** de 23 de mayo de 2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA -
RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004537

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE el 26 de abril de 2018, se ha otorgado en la Notaría Vigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA.**, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-ICQ-DRASD-SAS-2018-0723-M de 23 de mayo de 2018, para la aprobación solicitada; sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalada en la Ley; y

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA.** del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la reforma del estatuto social constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente resolución y sinte razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz y de la inscripción constitutiva de la misma. Cumplido, sentarán razón de lo actuado; y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de mayo de 2018

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ONL/PVV
Exp. 88466
Tram. 39731-0041-18

ad
N

Públicos
en Quito

